



MARIA TERESA VALERA CORTINAS, en calidad de Secretaria del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha,

CERTIFICO

Que en la sesión del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha celebrada el día 10 de diciembre de 2021, previa convocatoria al efecto, **SE HA INFORMADO FAVORABLEMENTE** la **ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA 2021-2031,** cumpliendo con lo previsto en el apartado 3, del artículo 76, de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medias Económicas, Sociales, y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, así como, en el epígrafe a), del apartado 1, del artículo 6, del Decreto 106/2021, de 19 de octubre, por el que se regula la organización, composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha.

En Cuenca a la fecha de la firma.